



MINISTERIO  
DE CULTURA

San Salvador, 21 de octubre de 2021

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud **UAIP 91-2021** no tiene documentos adjuntos por declararse **improcedente** el trámite, por ser información que versa sobre documentación previamente disponible al público y que esta alojada en el portal de transparencia del Ministerio de Cultura. Por lo tanto, no hay documentos que publicar en este apartado.

  
Lic. Antonio Villalta  
Oficial de Información

